

APARTADO 5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS.

Centro Propio: Facultad de Economía

5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS.

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

El plan de estudios se ha configurado atendiendo a la distribución de las materias recogida en la Tabla 5.1.

TABLA 5.1.- RESUMEN DE LAS MATERIAS Y DISTRIBUCION EN CRÉDITOS ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
FORMACIÓN BÁSICA	60
OBLIGATORIAS	102
OPTATIVAS	48
PRÁCTICAS EXTERNAS	20
TRABAJO FIN DE GRADO	10
CREDITOS TOTALES	240

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El Libro Blanco del Título de Grado en Economía y Empresa en su capítulo 9 (ANECA, 2005) recoge la Estructura General del Título de ADE que se basa en una obligatoriedad articulada en 7 Bloques Temáticos, que en esta Memoria, y siguiendo las denominaciones establecidas en el RD 1393/2007 se denominan Módulos:

- 1) Contabilidad.
- 2) Organización de Empresas.
- 3) Finanzas.
- 4) Comercialización e Investigación de Mercados.
- 5) Entorno Económico y Marco jurídico.
- 6) Análisis Económico.
- 7) Métodos Cuantitativos para la Empresa.

La CEPE de ADE establece (como se explica más adelante) tres bloques más, que corresponderían al resto de módulos obligatorios, y que se especifican como Incorporación a la Universidad, las Prácticas profesionales y el Trabajo Fin de Grado.

Asimismo, en la página 423 del Libro Blanco (ANECA 2005) se establece una correspondencia entre los Módulos y los contenidos mínimos de cada uno de ellos, vinculándolos a su vez a distintas Áreas de Conocimiento, quedando la siguiente estructura:

Módulo	Contenidos Mínimos de los Módulos
Contabilidad	Contabilidad Financiera Contabilidad de Gestión Análisis y Consolidación Contable Auditoría
Organización de Empresas	Organización y Diseño Dirección Estratégica Dirección de Producción/Operaciones Dirección de Recursos Humanos
Finanzas	Valoración de Activos y Análisis de Inversiones Decisiones de Financiación Análisis y Planificación Financiera Matemática Financiera
Comercialización e Investigación de Mercados	Dirección Comercial Investigación Comercial
Entorno Económico y Marco Jurídico	Economía Española y Mundial Régimen Fiscal de la Empresa Políticas Económicas Derecho de la Empresa
Análisis Económico	Microeconomía Macroeconomía
Métodos Cuantitativos para la Empresa	Matemáticas Estadística Econometría

En la elaboración del plan de estudios se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

1.- Seguir los acuerdos de la Conferencia de Decanos de Economía y Empresa (CONFED) en el sentido de que la formación básica consista de 60 ECTS con la siguiente distribución:

- Economía entre 12 y 18 créditos
- Empresa entre 12 y 18 créditos
- Estadística entre 6 y 12 créditos
- Matemáticas entre 6 y 12 créditos

Al mismo tiempo incluir entre 6 y 18 créditos del conjunto de materias:

- Derecho
- Historia
- Sociología

2.- Seguir las recomendaciones de la UVEG para que el primer curso de las titulaciones integradas en una misma Rama de Conocimiento tenga, al menos, 36 ECTS de formación básica comunes.

3.- Facilitar la movilidad de los/las estudiantes de la Facultad de Economía entre los distintos grados ofertados por la misma. En consecuencia, el primer curso que se propone, destinado íntegramente a las materias básicas, coincide con la propuesta del Plan de Estudios del Grado en Economía y el Plan de Estudios de Finanzas y Contabilidad propuestos por la Facultat d'Economia de la Universitat de València. Salvo matices, propias de su especificidad, es también coincidente con la propuesta realizada en el plan de Estudios del Grado en Negocios Internacionales.

Atendiendo a estos criterios, se han establecido 48 créditos de Formación Básica vinculados a la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas a la que se adscribe el título propuesto, como se observa en la Tabla 5.2.

TABLA 5.2.- CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
EMPRESA	Fundamentos de la Dirección de Empresas	6
CONTABILIDAD	Contabilidad Financiera	6
DERECHO	Derecho Mercantil I	6
ECONOMÍA	Introducción a la Economía	6
	Microeconomía	6
MATEMÁTICAS	Matemáticas I	6
	Matemáticas II	6
ESTADÍSTICA	Estadística Básica	6
HISTORIA	Historia Económica y de la Empresa	6
COMUNICACIÓN	Incorporación a los estudios de ADE	6

4.- Optar por la obligatoriedad en la realización de Prácticas de Empresa, lo que implica que 30 ECTS deben reservarse conjuntamente para esta finalidad y para la elaboración del trabajo fin de grado, distribuyendo los mismos en 20 ECTS para las primeras y 10 ECTS para el segundo, estando éste vinculado a la realización de las prácticas. Se ha considerado adecuado que estos créditos se cursen en el último semestre del grado, lo que implica que el resto de materias básicas, obligatorias y en su caso optativas, se ubiquen en los tres primeros cursos y en el primer semestre de cuarto curso.

5.- Optar por la modalidad de menciones, destinando para esta finalidad 48 ECTS. Dado el previsible número de estudiantes que cursarán la titulación, se ha considerado que seis menciones constituyen una oferta adecuada, al tiempo que representativa de los perfiles profesionales de los/las futuros/as graduados/as en ADE, incluyendo en estos a los/las estudiantes que opten por cursar la doble titulación de ADE-Derecho. Las menciones propuestas son las

siguientes: Creación y Dirección de Empresas, Dirección de Operaciones y Logística, Dirección Comercial, Dirección Financiera, Dirección de Recursos Humanos y Dirección Jurídico-Empresarial. A fin de satisfacer adecuadamente las demandas sociales cubiertas por los distintos perfiles formativos, se garantizará un adecuado equilibrio en la oferta docente de todas las materias/ asignaturas.

La mención jurídico empresarial permite complementar el perfil profesional del Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas en el área jurídica – derecho mercantil y financiero-. Asimismo, para este perfil profesional se ha valorado la importancia de las competencias relacionadas con el área contable y con el área de recursos humanos. Igualmente, la mención jurídico empresarial facilita la oferta de un Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho. En este sentido, el Doble grado en ADE y Derecho supone una continuación de la actual Doble Licenciatura en ADE y Derecho ofertada por la Universitat de València. La actual Doble Licenciatura en ADE y Derecho presenta una importante demanda y una de las notas de corte más altas del área de CC. Sociales. En este sentido, esta mención contribuye a formar profesionales con un perfil que combina el área jurídica con el área empresarial.

Partiendo del hecho de que los/las estudiantes deben cursar 48 ECTS de optatividad, pueden optar por realizarlos todos en la mención elegida en tercero, o cursar al menos 36 ECTS en la misma, si bien están obligados a cursar los 18 ECTS ofertados en tercer curso para aquella mención que hayan elegido. De los 30 ECTS restantes ofertados en cuarto curso, necesariamente han de elegir 18 ECTS en la propia mención, pudiendo elegir 12 ECTS de entre los ofertados en el resto de menciones del Grado.

6.- Estructurar la titulación en diez módulos obligatorios y seis módulos optativos, haciendo corresponder los primeros 7 módulos obligatorios con los bloques temáticos establecidos por el Libro Blanco más un octavo de Incorporación a la Universidad, y los dos últimos a la realización de las prácticas en empresa y el trabajo de fin de Grado. En cuanto a los módulos optativos, se ha establecido uno para cada una de las menciones propuestas.

7.- Debido a la adscripción del nuevo Centro Adscrito EDEM a la Universitat de València y a la ampliación de la oferta de asignaturas en la mención de Creación y Dirección de Empresas, cada uno de los Centros ofertará anualmente 48 ECTS de la mención.

En el diseño del plan de estudios se considerarán tres tipos de coordinación, global, vertical y horizontal, con el fin de garantizar el progreso coherente del/la estudiante en las distintas disciplinas y evitar la existencia de vacíos, solapamientos y duplicidades. La coordinación global será ejercida por el/la coordinador/a de la titulación apoyado/a por la Comisión Académica del Título (CAT) de Grado en ADE.

La coordinación vertical se establece a través de los coordinadores y coordinadoras de las 47 materias (véase Tabla 5.3) que están incluidas en los 17 módulos que componen el Plan de Estudios, y que se desarrollan a lo largo de los cuatro cursos.

Por último, la coordinación horizontal ilustra la interdisciplinariedad que se establece entre las materias de cada curso académico, de tal forma que complementa la anterior y se ejerce a través de la figura de los coordinadores de curso.

TABLA 5.3.- MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS		ECTS			
		FB	OB	OP	TOTAL
1	Empresa	6			6
2	Dirección General de la Empresa		13,5		13,5
3	Formulación de la Información Financiera	6			6
4	Análisis de la Información Financiera		6		6
5	Contabilidad de Gestión		9		9
6	Fundamentos de Marketing e Investigación de Mercados		15		15
7	Matemática Financiera		6		6
8	Principios de Dirección Financiera		12		12
9	Economía	12			12
10	Macroeconomía		6		6
11	Historia	6			6
12	Derecho	6			6
13	Economía Española y Mundial		12		12
14	Fiscalidad		10,5		10,5
15	Matemáticas	12			12
16	Estadística Básica	6			6
17	Ampliación de Estadística		6		6
18	Econometría		6		6
19	Comunicación	6			6
20	Estrategia y Desarrollo Corporativo			12	12
21	Factores de Competitividad			9	9
22	Métodos de Análisis			25,5	25,5
23	Herramientas y Habilidades Directivas			25,5	25,5
24	Estrategia y Gestión de Operaciones y Logística			12	12
25	Aspectos Legales de las Operaciones y de la Logística			6	6
26	Conocimiento del Mercado y del Consumidor			16,5	16,5
27	Gestión de Marketing			18	18
28	Aspectos Legales del Marketing y de la			4,5	4,5

	Publicidad				
29	Metodología de Encuestas			4,5	4,5
30	Regulación y Políticas Contables			16,5	16,5
31	Finanzas Corporativas e Internacionales			16,5	16,5
32	Operaciones Bancarias y Mercados Financieros			16,5	16,5
33	Técnicas Cuantitativas en Finanzas			4,5	4,5
34	Fiabilidad de la Información Financiera			6	6
35	Estrategia y gestión de los RRHH			12	12
36	Aspectos legales de la Gestión de los RRHH			10,5	10,5
37	Factor Humano y Comportamiento Organizativo			10,5	10,5
38	Mercado Laboral y Comportamiento Económico			15	15
39	Sistemas de Previsión Social Complementaria			4,5	4,5
40	Derecho de la Empresa			7,5	7,5
41	Derecho Financiero			16,5	16,5
42	RRHH en la Empresa			9	9
43	Emprendimiento			22,5	22,5
44	Empresa Familiar			4,5	4,5
45	Sistemas Empresariales			12	12
46	Prácticas Profesionales		20		20
47	Trabajo Fin de Grado		10		10
TOTAL		60	132	318	510

5.1.3. Lógica de la propuesta.

Como podrá comprobarse en el apartado 5.3, las materias contemplan la dedicación de los/las estudiantes a las distintas actividades formativas que se han planificado para la consecución de las competencias, tal como corresponde al concepto de crédito ECTS.

Igualmente podrá comprobarse que en las materias se han previsto las competencias específicas que el/la estudiante adquirirá con el mismo, así como los resultados de aprendizaje previstos. A su vez estas competencias y resultados de aprendizaje tienen coherencia con los objetivos y competencias del título.

La coordinación global, vertical y horizontal configura una propuesta coherente y factible que garantiza la adquisición de las competencias del título.

Aunque el Libro Blanco no vincula la optatividad con los Módulos, esta CEPE de ADE sí que ha recogido esta vinculación (así como las competencias asociadas), de tal

forma que al final se puede establecer, en función del módulo cursado cuál es el porcentaje de créditos que ha realizado el/la estudiante para obtener la Mención.

Teniendo en cuenta que las propuestas del Libro Blanco del Título de Grado en Economía y Empresa de pesos para cada Módulo han servido de referencia inicial en el presente Plan de Grado de ADE para la distribución de créditos entre los Módulos y las Materias, y por tanto para los módulos propuestos en el Plan, algunas modificaciones introducidas, las grandes diferencias de distribución entre optatividad y obligatoriedad entre la propuesta final del Libro Blanco y la propuesta de la UVEG, y la inclusión de menciones en las que se da una mayor relevancia a determinadas Materias en cada uno provocan que, en función de la mención elegida por el/la estudiante, éste termine cursando una diferente cantidad de créditos de los Módulos, y que haya diferencias con la propuesta final del Libro Blanco.

No obstante, la CEPE de ADE considera que, teniendo en cuenta los objetivos del título es coherente que, por un lado, la mención de Creación y Dirección de Empresas dé como resultado que el/la estudiante curse una mayor cantidad de créditos del Módulo de Organización, o que por otro lado, la mención de Dirección Comercial dé como resultado que el/la estudiante curse una mayor cantidad de créditos del Módulo de Comercialización e Investigación de Mercados

5.1.4.- Los Diplomados Universitarios en Ciencias Empresariales que quieran realizar la formación adicional prevista en el R.D. 1393-2007, cursarán obligatoriamente las asignaturas que se detallan a continuación.

Curso	ECTS	Asignatura
3	4,5	Fundamentos de Investigación de Mercados
3	4,5	Estrategia de Marketing
3	6	Teoría de la Financiación
3	4,5	Dirección de Empresas Internacionales
3	6	Econometría
4	10	Trabajo Fin de Grado
	35,5	

Además, en función de la optatividad cursada en la Diplomatura, deberán completar las siguientes materias optativas, bien cursándolas, o bien incorporándolas a su expediente aplicando las reglas establecidas en el apartado 10.2.:

Asignaturas Optativas		
Curso	ECTS	Asignatura
2	9	Dirección Estratégica de la Empresa
2	6	Macroeconomía
2	6	Introducción a la Inferencia Estadística
2	6	Teoría de la Inversión
3	4,5	Fiscalidad de la Empresa
3	6	Análisis de Estados Financieros

4	20	Prácticas en Empresa
---	----	----------------------

Para completar el Curso de Formación Adicional todos los estudiantes habrán de obtener 66 créditos del siguiente modo:

Cursando las asignaturas obligatorias, completando el expediente con las optativas que la CAT considere, en función de la formación previa del Diplomado.

Quienes no hayan realizado Prácticas Externas en la Diplomaturas, deberán cursar las del Grado, y completar los 66 créditos con el resto de optativas del curso que la CAT considere, en función de la formación previa del Diplomado.

Los que hayan hecho Prácticas Externas en la Diplomatura, deben cursar los 30,5 créditos optativos que la CAT considere, en función de la formación previa del Diplomado.

Para cursar las asignaturas previstas, se establecerá un itinerario específico para este colectivo del curso de Formación Adicional.

Para el resto de asignaturas del Grado que no tengan establecida alguna regla concreta, la CAT estudiará el expediente de la Diplomatura y dictaminará los reconocimientos que considere pertinentes para completar los 240 ETCS del Grado.

5.1.5. Observancia de las directrices del plan de estudios señaladas en el artículo 12 del R.D. 1393/2007.

La propuesta que se presenta contempla las siguientes directrices:

- 1) El plan de estudios consta de 240 ECTS, y en él se ha incluido toda la información teórica y práctica que el/la estudiante debe adquirir.
- 2) Las enseñanzas concluyen con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de grado de 10 ECTS, esto es, dentro de los límites establecidos por el citado artículo.
- 3) El presente título se adscribe a la rama de Sociales y Jurídicas.
- 4) En los módulos y materias que se detallan a continuación se han identificado los 60 ECTS de formación básica. Todos ellos se han concretado en asignaturas de 6 ECTS y ubicadas en el primer año del título.
- 5) En el plan de estudios se han incluido enseñanzas y actividades formativas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Por todo lo expuesto en este epígrafe, entiende que la presente propuesta respeta las directrices del artículo 12 del R.D. 1393/2007.

5.2. PLANIFICACION Y GESTION DE LA MOVILIDAD DE LOS/LAS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la UVEG, que declara como objetivo “Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo e iberoamericano”.

La importancia de la movilidad de los y las estudiantes y la importancia de los idiomas en su empleabilidad queda patente en los estudios de inserción y desarrollados por el OPAL. En este sentido, los/las estudiantes y titulados/as de estos estudios de grado pueden contar con los servicios de asesoramiento personalizado, bolsa de trabajo y publicación y envío de noticias del OPAL como un medio de difusión y potenciación de la movilidad de los y las estudiantes”.

La UVEG participa activamente en todos los programas de intercambio existentes, y es la segunda universidad de la Unión Europea en recepción de estudiantes y la cuarta en envío. Tiene una larga experiencia en movilidad y dispone de una estructura organizativa adecuada. Esta estructura consta de una sede central, la Oficina de Relaciones Internacionales, ubicada en el Rectorado de la UVEG, dirigida por el Vicerrector de Relaciones Internacionales y Comunicación y de las Oficinas Internacionales ubicadas en los distintos centros y/o campus. En el caso de la Facultat d’Economia, la Oficina Internacional está dirigida por la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales, a su vez Coordinadora del Centro, así como por los Coordinadores y Coordinadoras de titulación (uno o dos dependiendo del número de estudiantes): Coordinadores/as de Economía, ADE, Turismo, Ciencias Empresariales, ITM, ADE-Derecho y Doble Titulación (GEDE, GEE. La Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultat d’Economia, junto con la Oficina de Rectorado, realiza acciones diferenciadas para los/las estudiantes salientes (que se trasladan a otras universidades) y los/las estudiantes entrantes (los que, provenientes de otras universidades, acuden a la UVEG):

- **Estudiantes salientes:** existen diferentes acciones de apoyo y orientación que comienzan a finales del primer trimestre del curso, con la organización de la “Semana Internacional”, cuya finalidad es, por un lado, dar a conocer los distintos destinos, mediante el montaje de stands informativos, organización de charlas y audiovisuales, encuentros con estudiantes Erasmus de los países receptores, etc. y, por otro, explicar cómo solicitar las ayudas de movilidad. La Semana Internacional suele ser el primer contacto que el futuro estudiante Erasmus tiene con el/la coordinador/a de la titulación y con el destino. También existen dos páginas web sobre Relaciones Internacionales, la general de la UVEG (www.uv.es/relint) y la específica de la facultad (<http://217.13.81.22/xip/webs/relint/portada.asp>). A principio de I curso académico se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad y, concluido el mismo, se realizan pruebas de idiomas a los/las aspirantes. Los/las Coordinadores/as de Titulación son los/las encargados/as de asignar los destinos a los/las estudiantes seleccionados/as, así como de guiar a los/las estudiantes durante su estancia en el extranjero. Una vez confirmados los destinos, se comunican a la Oficina Internacional de Rectorado, la cual envía por escrito a los/las estudiantes seleccionados la información necesaria sobre el proceso a seguir, antes, durante y después de su estancia y los documentos a rellenar (Contrato de Estudios, Certificado de Llegada y Certificado de Estancia, entre otros). Así mismo, los/las estudiantes forman parte de una

- **Estudiantes entrantes:** la primera acción que se realiza anualmente desde las Oficinas Internacionales consiste en enviar información pormenorizada y actualizada de la UVEG a las universidades con las que existe acuerdo de movilidad. Una vez incorporados los/las estudiantes entrantes a la UVEG, se les entrega material informativo y se les explican los pasos que deben realizar a partir de ese momento. A finales del mes de septiembre, coincidiendo con el inicio del curso académico, se organizan unas Jornadas de Bienvenida en las que se les proporcionan datos prácticos sobre la ciudad, la universidad, sus estudios, se les presenta al coordinador o a la coordinadora académico/a de su titulación y se les informa de sus horarios de atención. Alrededor de 50 becarios de colaboración actúan durante todo el curso como apoyo local de los/las estudiantes entrantes en cuestiones prácticas como la búsqueda de alojamiento o la cumplimentación de los impresos de matrícula. Además la Facultat d'Economia, dado el número de estudiantes que recibe, tiene instituido un sistema de mentores – antiguos Erasmus alumnos de la UVEG- que apoyan la tarea de los becarios. A lo largo de todo el curso se realizan diferentes acciones socioculturales, tanto desde Rectorado como desde la Facultat, tales como excursiones guiadas por profesores/as universitarios/as, visitas a museos e instituciones, etc.
- Todos los programas de movilidad se acogen al **sistema de transferencia de créditos europeo (ECTS)**, por lo que existe un compromiso de reconocimiento de los créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del/la estudiante. Este sistema se regula mediante un acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad, que resumidamente especifica lo siguiente:
 - La UVEG reconocerá automáticamente los estudios cursados en el marco de un programa de intercambio, y aquellos que estén incluidos en el contrato de estudios como estudios cursados en la UVEG en la titulación correspondiente.
 - El número total de créditos equiparables para una estancia anual realizados en la Universidad de destino no podrá ser inferior a un 70% ni superior a un 110% de los créditos de un curso completo de la titulación. Para estancias inferiores al año se aplicará una reducción proporcional a la duración de la estancia.
 - La Comisión Permanente de Intercambio de Estudiantes desarrollará y actualizará periódicamente las directrices de equivalencias para la aplicación de estas por parte de las Comisiones de Intercambio de Estudiantes de Centro.
 - Los/las estudiantes de intercambio de la UVEG deben formalizar el contrato de estudios o su equivalente, según las convocatorias de los programas de intercambio, como condición para formalizar la matrícula en la UVEG. Este documento debe estar firmado por:
 - a) El/la Coordinador/a del Centro o el/la Coordinador/a de Titulación y el/la estudiante, en el caso de estudiantes de diplomatura o licenciatura.
 - b) El/la responsable del programa de tercer ciclo, el/la Coordinador/a del Centro y el/la estudiante, en el caso de estudiantes de tercer ciclo.

- El contrato de estudios o su equivalente, contendrá en el momento de formalizar la matrícula en la UVEG por lo menos:
 - a) Los datos básicos del intercambio.
 - b) Las materias y créditos de que se matricula el/la estudiante en la UVEG.
 - c) La propuesta de materias o créditos que cursará en la universidad de destino y su equivalencia con las anteriores.

El contrato de estudios debe ser completado antes de la salida del/la estudiante y se podrá modificar en el destino, si es preciso, hasta 45 días después del comienzo de las actividades académicas. Las modificaciones las debe autorizar tanto el/la Coordinador/a de Titulación, o equivalente, en el destino, como los/las representantes de la UVEG.

Después de haberse aprobado el contrato de estudios, y con las correcciones, si las hubiera, adecuadamente autorizadas, el/la coordinador/a de titulación o, en su caso, el/la responsable del programa de tercer ciclo, lo remitirá a los servicios correspondientes para adecuar los datos de matrícula del/la estudiante.

La elaboración y los procedimientos para completar las actas de los/las estudiantes de programas de intercambio se atenderán a lo que dispone la *Normativa de matrícula* y la *Normativa de actas* y calificaciones de la UVEG.

La Comisión Permanente de Intercambio creará y actualizará periódicamente una mesa de equivalencias de calificaciones válida para las diversas destinaciones, tipo de actividad académica (teórica o práctica), áreas u otras condiciones que se consideren necesarias.

La equiparación se puede realizar asignatura por asignatura, por bloques de asignaturas o créditos que tengan la misma carga docente, o por un procedimiento mixto. Los/las responsables de la equiparación, los/las coordinadores/as y los/las responsables de tercer ciclo velarán porque las equiparaciones se ajusten a los planes de estudio de la UVEG en todas sus condiciones y tipo de asignaturas.

La UVEG participa en todos los programas de movilidad existentes, para los que establece convocatorias anuales:

- a) Estado español: Programa SICUE
- b) Unión Europea: Programa Erasmus y otras acciones dentro del Programa de Aprendizaje Permanente (LLP)
- c) Latinoamérica: Programa ANUIES y otros programas de movilidad internacional
- d) Estados Unidos, Canadá, Australia, China, Japón: Programas de movilidad internacional

Para llevar a cabo estos programas, se gestionan las becas relacionadas en la tabla 5.4.

TABLA 5.4. BECAS DE MOVILIDAD

TIPO DE MOVILIDAD	TIPO DE BECAS	ORIGEN FINANCIACIÓN
Estado Español	SENECA	Ministerio de Educación

Unión Europea	Erasmus	Unión Europea
Unión Europea	Ayudas de movilidad	Ministerio de Educación
Unión Europea	Ayudas de movilidad	Conselleria d'Educació
Unión Europea	Ayudas de movilidad	Universitat de València
Unión Europea	Ayudas de movilidad	Ayuntamiento de Villena
Unión Europea	Ayudas de movilidad	Ayuntamiento de Jumilla
Unión Europea	Ayudas de movilidad	Ayuntamiento de Crevillente
Unión Europea	Ayudas de movilidad	Ayuntamiento de Benidorm
Unión Europea	Ayudas de movilidad	Ayuntamiento de Denia
Unión Europea	Cheque UNIVEX	Ayuntamiento de Valencia
Unión Europea	Becas Fernando Alonso	Universia
Unión Europea	Becas Erasmus-BBK	BBK
Unión Europea	Becas Internacionales Bancaja Erasmus	Bancaja
Unión Europea	Ayuda a estudiantes Erasmus de Medicina	Colegio Oficial de Médicos
Latinoamérica	Ayudas de Movilidad	Universitat de València
Latinoamérica	Becas Santander-CRUE	Banco de Santander
Latinoamérica	Becas Universia-Fernando Alonso	Universia
Latinoamérica	Cheques Univex	Ayuntamiento de Valencia
Latinoamérica	Becas Internacionales Bancaja	Bancaja
Resto del mundo	Ayudas de Movilidad	Universitat de València
Resto del mundo	Becas Universia-Fernando Alonso	Universia
Resto del mundo	Cheques Univex	Ayuntamiento de Valencia
Resto del mundo	Becas Internacionales Bancaja	Bancaja

Fuente: Elaboración propia

Los/las estudiantes que han participado en la UVEG en estas convocatorias de movilidad desde el curso 2004/2005 están reflejados en la Tabla 5, que muestra una tendencia al alza de los/las estudiantes, sobre todo en la recepción.

TABLA 5.5. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN LA UVEG

	2004/2005	2005/2006	2006/2007
Estudiantes entrantes	1583	1651	1914
Estudiantes salientes	1151	1274	1285

En la tabla 5.6 queda reflejada, del mismo modo, la movilidad de los/las estudiantes en la titulación de ADE de la Facultat d'Economia, observándose también una tendencia

creciente, tanto en el número de estudiantes que salen al exterior, como en el número de estudiantes que deciden formarse en nuestra institución.

TABLA 5.6. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN LA TITULACIÓN DE ADE DE LA UVEG

	2004/2005		2005/2006		2006/2007	
	Estudiantes	Meses	Estudiantes	Meses	Estudiantes	Meses
Estudiantes entrantes	109	773	125	861	134	960
Estudiantes salientes	50	444	90	779	94	828

Fuente: Elaboración propia, a partir de los *Recull de Dades 2006-07* de la Universitat de València (2008)

La Facultat d'Economia mantiene en la actualidad un gran número de convenios de intercambio vinculados con las titulaciones que actualmente imparte. Concretamente la tabla 5.7 muestra la relación de Universidades con las que actualmente existen convenios en vigor en la titulación de ADE.

Se considera que la movilidad de estudiantes resulta una actividad que contribuye, en un entorno global como el actual, a la consecución de los objetivos del título, en concreto, a la adquisición de conocimientos y capacidades de cada ámbito profesional y con mentalidad abierta para adaptarse a los nuevos escenarios que su devenir profesional le pueda demandar.

TABLA 5.7. LISTADO DE CONVENIOS DE LA TITULACIÓN DE ADE

CÓDIGO	UNIVERSIDAD DESTINO
A KUFSTEIN01	Fachhochschulverein Inntal
A LINZ01	Johannes-Kepler-Universität Linz
A WIEN05	Wirtschaftsuniversität Wien
B DIEPENB01	Universiteit Hasselt
B LEUVEN01	Katholieke Universiteit Leuven
CH BERN01	Universität Bern
D AACHEN02	Fachhochschule Aachen
D BERLIN14	Fachhochschule Berlin
D GOTTING01	Georg-August-Universität Göttingen
D HAMBURG06	Hamburg University of Applied Sciences
D HEILBRO01	Fachhochschule Heilbronn
D KARLSRU01	Akademisches Auslandsamt der Universität Karlsruhe
D KASSEL01	Universität Gesamthochschule Kassel
D MAINZ08	Fachhochschule Mainz
D MANHEI01	Universität Manheim
D OESTRIC01	European Business School, I.U., Reichartshausen
D SAARBRU01	Universität des Saarlandes
DK ARHUS03	Handelshojskolen i Arhus

DK KOBENHA05	Copenhagen Business School
F DIJON11	Groupe ESC Dijon Bourgogne
F GRENOBL21	ESC Grenoble ESCGQ
F LYON03	Université de Jean Moulin Lyon III
CÓDIGO	UNIVERSIDAD DESTINO
F LYON23	Ecole Supérieure de Commerce de Lyon
F MARSEIL16	Euromed-Marseille Ecole de Management
F MONTPEL01	Université de Montpellier I
F MONTPEL13	École Supérieure de Commerce de Montpellier
F NANCY02	Université de Nancy II
F PARIS002	Université Panthéon-Assas Paris II
F PARIS012	Université de Paris Val de Marne Paris XII
F PARIS213	École supérieure de Commerce Extérieur
F RENNES01	Université de Rennes I
F ROUEN09	École Supérieure de Commerce de Rouen
F TROYES07	École Supérieure de Commerce de Troyes
G ATHINE04	Ikonomiko Panepistimio Athinon
G ATHINE41	University of the Aegean
HU GYOR01	Szechenyi Istvan College
I BOLOGNA01	Università di Bologna
I CAGLIARI01	Università degli studi di Cagliari
I FOGGIA03	Università degli studi di Foggia
I PAVIA01	Università degli studi di Pavia
I PISA01	Università degli studi di Pisa
I ROMA02	Università degli studi di Roma "Tor Vergata"
I SASSARI01	Università degli studi di Sassari
I SIENA01	Università degli studi di Siena
IRL DUBLIN02	University College Dublin
IRL DUBLIN04	Dublin City University
IRL GALWAY01	National University of Ireland, Galway
LT VILNIUS19	Universitas de Vilnius
LVRIGA32	Informācijas Sistemu Augstkola
P COIMBRA01	Universidade de Coimbra
PL KRAKOW02	Akademia Gorniczo-Hutnicza
PL KRAKOW04	Cracow University of Economics
PL WARSZAW01	University of Warsaw
S LINKOPI01	Linköpings Universitet
S LULEA01	Lulea University of Technology
S VAXJO01	Växjö Universitet
SF HAMEENL09	Hame Politechnic
SF HELSINK40	Haaga-Helia University of Applied Sciences
TR ANKARA02	Gazy university
UK EXETER01	University of Exeter
UK HATFIELD01	University of Hertfordshire
UK LONDON062	University of Westminster
UK LOUGHBO01	Loughborough University
UK NOTTING01	University of Nottingham

5.3. DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS.

En este apartado se especifican las fichas descriptivas de las materias que componen el plan de estudios de este Grado (incorporadas directamente a la aplicación informática). Las 17 primeras corresponden a materias obligatorias mientras que las restantes corresponden a materias ofrecidas en una determinada mención, excepto la número 11, que hace referencia a una materia cuyos créditos se reparten entre obligatorios y optativos.

En cada ficha se recoge la dedicación de los estudiantes a las distintas actividades formativas, utilizando como unidad de medida el crédito ECTS. Estas actividades tienen por objeto la consecución de las correspondientes competencias específicas de cada materia por parte del estudiante. También se añade una relación de las competencias específicas de las materias en las que e/la estudiante deberá progresar a lo largo de los cursos académicos, así como los resultados del aprendizaje previstos. Todas las competencias específicas se relacionan con las competencias generales y específicas del grado establecidas en el Libro Blanco de Economía y Empresa.

En las siguientes tablas se ofrece un resumen de la correspondencia entre las materias y las competencias específicas de cada una de ellas, extraído de las fichas descriptivas de las materias que componen el plan de estudios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LA MENCIÓN CREACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.

EA.4	<i>Saber realizar diagnósticos estratégicos en entornos complejos e inciertos, utilizando las metodologías adecuadas para resolverlos</i>
EA.5	<i>Capacidad para tomar decisiones en ambientes de certidumbre e incertidumbre</i>
EA.6	<i>Capacidad para aplicar métodos analíticos y matemáticos para el análisis de los problemas económicos y empresariales.</i>
EA.7	<i>Conocer las técnicas, métodos e instrumentos básicos ligados al análisis del comportamiento de los individuos.</i>
EA.8	<i>Capacidad para definir, resolver y exponer de forma sistémica problemas complejos</i>
EA.9	<i>Relacionar los diferentes elementos que interactúan en las decisiones de los individuos.</i>
EA.10	<i>Capacidad para expresarse en lenguajes formales, gráficos y simbólicos.</i>
EA.12	<i>Saber identificar, medir y valorar los costes empresariales para poder diseñar e implantar modelos y métodos de asignación de costes.</i>
EA.16	<i>Capacidad para aplicar e introducir procedimientos de mejora continua en todos los ámbitos de la organización.</i>
EA.18	<i>Capacidad para establecer un sistema de indicadores de gestión empresarial</i>
EA.20	<i>Conocer el régimen jurídico y el funcionamiento de los órganos de las sociedades mercantiles</i>

EA.21	<i>Capacidad para elaborar la documentación societaria y del registro mercantil</i>
EA.22	<i>Conocer los sujetos y las instituciones del ordenamiento jurídico de mayor incidencia en la vida económica.</i>
EA.26	<i>Comprender el impacto de las variables económicas, político-legales, socioculturales, tecnológicas y medioambientales sobre la actividad empresarial</i>
EA.29	<i>Saber plantear objetivos y estrategias en los diferentes niveles de la organización así como valorar las implicaciones y necesidades para su consecución</i>
EA.30	<i>Capacidad para planificar, organizar, controlar y evaluar la puesta en práctica de las estrategias empresariales</i>
EA.31	<i>Comprender y valorar las características y utilidad de las distintas estrategias empresariales, tanto en el nivel competitivo como en el corporativo</i>
EA.33	<i>Saber contextualizar los principios de la dirección de empresas y del diseño e implantación de estrategias al ámbito de los negocios internacionales</i>
EA.35	<i>Conocer las características de los emprendedores y saber elaborar planes de empresa efectivos, estableciendo las condiciones necesarias para llevarlos a la práctica</i>
EA.38	<i>Ser capaz de diseñar estrategias de recursos humanos acordes con las necesidades de la empresa y las condiciones del entorno, así como implementarlas de manera efectiva</i>
EA.40	<i>Conocer las funciones, técnicas, modelos y herramientas propias de la gestión de los recursos humanos y saber aplicarlas adecuadamente</i>
EA.47	<i>Conocer el concepto de eficiencia de los mercados y su implicación en la financiación de la empresa.</i>
EA.48	<i>Conocer las diferentes políticas de retribución a los accionistas y sus efectos en el valor de la empresa.</i>
EA.49	<i>Conocer los diferentes instrumentos de financiación y ser capaz de determinar la política de endeudamiento de la empresa.</i>
EA.51	<i>Conocer la problemática financiera en contextos específicos (Pymes, Empresas Familiares, etc.).</i>
EA.73	<i>Desarrollar la capacidad crítica sobre la actualidad económica española e internacional.</i>
EA.74	<i>Capacidad para analizar la coyuntura económica y comprender sus implicaciones.</i>
EA.92	<i>Ser capaz de identificar y diferenciar los sistemas de familia, propiedad y gestión en el entorno de las empresas familiares.</i>
EA.93	<i>Comunicarse oralmente y por escrito en inglés en contextos relacionados con el ámbito de la empresa y la economía en un entorno internacional.</i>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LA MENCIÓN DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA.

EA.4	<i>Saber realizar diagnósticos estratégicos en entornos complejos e inciertos, utilizando las metodologías adecuadas para resolverlos</i>
EA.5	<i>Capacidad para tomar decisiones en ambientes de certidumbre e incertidumbre</i>
EA.6	<i>Capacidad para aplicar métodos analíticos y matemáticos para el análisis de</i>

	<i>los problemas económicos y empresariales.</i>
EA.7	<i>Conocer las técnicas, métodos e instrumentos básicos ligados al análisis del comportamiento de los individuos.</i>
EA.8	<i>Capacidad para definir, resolver y exponer de forma sistémica problemas complejos</i>
EA.9	<i>Relacionar los diferentes elementos que interactúan en las decisiones de los individuos.</i>
EA.10	<i>Capacidad para expresarse en lenguajes formales, gráficos y simbólicos.</i>
EA.12	<i>Saber identificar, medir y valorar los costes empresariales para poder diseñar e implantar modelos y métodos de asignación de costes.</i>
EA.16	<i>Capacidad para aplicar e introducir procedimientos de mejora continua en todos los ámbitos de la organización.</i>
EA.18	<i>Capacidad para establecer un sistema de indicadores de gestión empresarial</i>
EA.19	<i>Capacidad para diseñar la política contable de una empresa o grupo empresarial.</i>
EA.25	<i>Conocer las fuentes reguladoras y los aspectos básicos del contrato de transporte.</i>
EA.27	<i>Conocer los elementos fundamentales del ordenamiento laboral.</i>
EA.29	<i>Saber plantear objetivos y estrategias en los diferentes niveles de la organización así como valorar las implicaciones y necesidades para su consecución</i>
EA.30	<i>Capacidad para planificar, organizar, controlar y evaluar la puesta en práctica de las estrategias empresariales</i>
EA.32	<i>Comprender la razón de ser y el funcionamiento de las empresas, así como su carácter sistémico y los procesos e implicaciones vinculados a su desarrollo y crecimiento</i>
EA.36	<i>Reconocer los factores clave de la competitividad empresarial y la sostenibilidad de las actividades económicas</i>
EA.37	<i>Ser capaz de diseñar políticas y estrategias de gestión de la innovación aplicando las técnicas, modelos y herramientas adecuadas</i>
EA.39	<i>Saber aplicar las técnicas, modelos y herramientas de gestión de la calidad y del medioambiente, aplicando técnicas de mejora continua, y sabiendo diseñar políticas y estrategias efectivas en este ámbito.</i>
EA.41	<i>Conocer las características de los distintos sistemas productivos o de prestación de servicios y saber gestionarlos bajo criterios de eficiencia y eficacia en estrecha interrelación con las demás áreas de la empresa y con su entorno,</i>
EA.47	<i>Conocer el concepto de eficiencia de los mercados y su implicación en la financiación de la empresa.</i>
EA.48	<i>Conocer las diferentes políticas de retribución a los accionistas y sus efectos en el valor de la empresa.</i>
EA.49	<i>Conocer los diferentes instrumentos de financiación y ser capaz de determinar la política de endeudamiento de la empresa.</i>
EA.51	<i>Conocer la problemática financiera en contextos específicos (Pymes, Empresas Familiares, etc.).</i>
EA.73	<i>Desarrollar la capacidad crítica sobre la actualidad económica española e</i>

	<i>internacional.</i>
EA.74	<i>Capacidad para analizar la coyuntura económica y comprender sus implicaciones.</i>
EA.91	<i>Capacidad para evaluar los riesgos laborales y gestionar planes de prevención.</i>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LA MENCIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL.

EA.2	<i>Comprender las claves de funcionamiento del mercado y los efectos de sus diferentes estructuras</i>
EA.4	<i>Saber realizar diagnósticos estratégicos en entornos complejos e inciertos, utilizando las metodologías adecuadas para resolverlos</i>
EA.5	<i>Capacidad para tomar decisiones en ambientes de certidumbre e incertidumbre</i>
EA.6	<i>Capacidad para aplicar métodos analíticos y matemáticos para el análisis de los problemas económicos y empresariales.</i>
EA.7	<i>Conocer las técnicas, métodos e instrumentos básicos ligados al análisis del comportamiento de los individuos.</i>
EA.8	<i>Capacidad para definir, resolver y exponer de forma sistémica problemas complejos</i>
EA.9	<i>Relacionar los diferentes elementos que interactúan en las decisiones de los individuos.</i>
EA.10	<i>Capacidad para expresarse en lenguajes formales, gráficos y simbólicos.</i>
EA.23	<i>Conocer los conceptos básicos y la normativa legal del marketing, la publicidad, las ventas, patrocinio y mecenazgo</i>
EA.24	<i>Conocer la regulación básica de la marca, signos distintivos y la propiedad industrial e intelectual</i>
EA.26	<i>Comprender el impacto de las variables económicas, político-legales, socioculturales, tecnológicas y medioambientales sobre la actividad empresarial</i>
EA.29	<i>Saber plantear objetivos y estrategias en los diferentes niveles de la organización así como valorar las implicaciones y necesidades para su consecución</i>
EA.30	<i>Capacidad para planificar, organizar, controlar y evaluar la puesta en práctica de las estrategias empresariales</i>
EA.31	<i>Comprender y valorar las características y utilidad de las distintas estrategias empresariales, tanto en el nivel competitivo como en el corporativo</i>
EA.58	<i>Capacidad para identificar al cliente externo al que va a dirigirse la organización</i>
EA.59	<i>Ser capaz de identificar las necesidades de los distintos tipos de clientes</i>
EA.60	<i>Conocer las principales variables que inciden en el comportamiento de los distintos tipos de consumidores</i>
EA.61	<i>Conocer los principales modelos de comportamiento de compra y la forma de incidir sobre los mismos</i>
EA.62	<i>Capacidad para desarrollar los procesos e instrumentos de recogida de información necesarios para el Marketing y conocer las principales metodologías para su análisis</i>

EA.63	<i>Capacidad para diseñar productos y servicios desde la perspectiva de las necesidades de los consumidores</i>
EA.64	<i>Capacidad para el análisis y la toma de decisiones sobre cartera de productos o servicios y su incidencia en la creación de valor.</i>
EA.65	<i>Conocer los procesos de gestión de información sobre el precio y capacidad para fijarlo.</i>
EA.66	<i>Conocer las funciones, relaciones, agentes y problemáticas de la distribución comercial y los aspectos principales de diseño de canal y punto de venta</i>
EA.68	<i>Capacidad para solucionar problemas complejos de marketing como segmentación de mercado, posicionamiento y percepción.</i>
EA.69	<i>Comprender la función de comunicación de marketing, así como sus principales instrumentos</i>
EA.70	<i>Capacidad para dirigir, formar y motivar a un equipo de ventas</i>
EA.71	<i>Capacidad para crear relaciones con los clientes por encima de las situaciones de intercambio</i>
EA.73	<i>Desarrollar la capacidad crítica sobre la actualidad económica española e internacional.</i>
EA.74	<i>Capacidad para analizar la coyuntura económica y comprender sus implicaciones.</i>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LA MENCIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA.

EA.4	<i>Saber realizar diagnósticos estratégicos en entornos complejos e inciertos, utilizando las metodologías adecuadas para resolverlos</i>
EA.5	<i>Capacidad para tomar decisiones en ambientes de certidumbre e incertidumbre</i>
EA.6	<i>Capacidad para aplicar métodos analíticos y matemáticos para el análisis de los problemas económicos y empresariales.</i>
EA.7	<i>Conocer las técnicas, métodos e instrumentos básicos ligados al análisis del comportamiento de los individuos.</i>
EA.8	<i>Capacidad para definir, resolver y exponer de forma sistémica problemas complejos</i>
EA.9	<i>Relacionar los diferentes elementos que interactúan en las decisiones de los individuos.</i>
EA.10	<i>Capacidad para expresarse en lenguajes formales, gráficos y simbólicos.</i>
EA.11	<i>Capacidad para elaborar, interpretar y analizar adecuadamente los estados financieros de las organizaciones, así como comprender sus implicaciones en otras decisiones y áreas empresariales.</i>
EA.13	<i>Capacidad para evaluar las consecuencias económicas y financieras de la aplicación de la normativa contable española.</i>
EA.14	<i>Capacidad para comparar y establecer analogías entre la regulación contable española y la internacional.</i>
EA.15	<i>Conocer los métodos contables apropiados para la consolidación de estados financieros y las combinaciones de negocios.</i>
EA.16	<i>Capacidad para aplicar e introducir procedimientos de mejora continua en todos los ámbitos de la organización.</i>

EA.17	<i>Conocer la metodología, planificar y ejecutar un proceso de auditoría financiera.</i>
EA.19	<i>Capacidad para diseñar la política contable de una empresa o grupo empresarial.</i>
EA.30	<i>Capacidad para planificar, organizar, controlar y evaluar la puesta en práctica de las estrategias empresariales</i>
EA.42	<i>Conocer los fundamentos básicos que rigen las operaciones y los mercados financieros.</i>
EA.43	<i>Capacidad para aplicar correctamente un modelo de valoración común para el análisis de operaciones financieras de inversión y de financiación.</i>
EA.51	<i>Conocer la problemática financiera en contextos específicos (Pymes, Empresas Familiares, etc.).</i>
EA.52	<i>Conocer el entorno financiero nacional e internacional y los riesgos que conlleva.</i>
EA.53	<i>Capacidad para analizar las operaciones de activo y pasivo de las entidades de crédito así como las derivadas de la instrumentación de política monetaria, las interbancarias y las fuera de balance.</i>
EA.54	<i>Conocer los mercados de renta fija, variable y sus derivados así como los diferentes títulos que se negocian en los mismos.</i>
EA.55	<i>Capacidad para valorar activos financieros y contratos derivados, y gestionar carteras de renta fija y variable.</i>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LA MENCIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

EA.4	<i>Saber realizar diagnósticos estratégicos en entornos complejos e inciertos, utilizando las metodologías adecuadas para resolverlos</i>
EA.5	<i>Capacidad para tomar decisiones en ambientes de certidumbre e incertidumbre</i>
EA.6	<i>Capacidad para aplicar métodos analíticos y matemáticos para el análisis de los problemas económicos y empresariales.</i>
EA.7	<i>Conocer las técnicas, métodos e instrumentos básicos ligados al análisis del comportamiento de los individuos.</i>
EA.8	<i>Capacidad para definir, resolver y exponer de forma sistémica problemas complejos</i>
EA.9	<i>Relacionar los diferentes elementos que interactúan en las decisiones de los individuos.</i>
EA.10	<i>Capacidad para expresarse en lenguajes formales, gráficos y simbólicos.</i>
EA.27	<i>Conocer los elementos fundamentales del ordenamiento laboral.</i>
EA.28	<i>Capacidad para aplicar de las normas laborales a la solución de problemas concretos.</i>
EA.38	<i>Ser capaz de diseñar estrategias de recursos humanos acordes con las necesidades de la empresa y las condiciones del entorno, así como implementarlas de manera efectiva</i>
EA.40	<i>Conocer las funciones, técnicas, modelos y herramientas propias de la gestión de los recursos humanos y saber aplicarlas adecuadamente</i>
EA.56	<i>Conocer los sistemas de previsión social complementaria y evaluar los efectos de su implantación en la organización.</i>

EA.87	<i>Conocer las perspectivas teóricas clásicas y contemporáneas para el estudio de las organizaciones</i>
EA.88	<i>Diseñar un marco para el análisis sistemático de las dimensiones de las organizaciones y sobre todo de las empresas</i>
EA.91	<i>Capacidad para evaluar los riesgos laborales y gestionar planes de prevención.</i>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LA MENCIÓN DIRECCIÓN JURÍDICO-EMPRESARIAL.

EA.7	<i>Conocer las técnicas, métodos e instrumentos básicos ligados al análisis del comportamiento de los individuos.</i>
EA.9	<i>Relacionar los diferentes elementos que interactúan en las decisiones de los individuos.</i>
EA.11	<i>Capacidad para elaborar, interpretar y analizar adecuadamente los estados financieros de las organizaciones, así como comprender sus implicaciones en otras decisiones y áreas empresariales.</i>
EA.13	<i>Capacidad para evaluar las consecuencias económicas y financieras de la aplicación de la normativa contable española.</i>
EA.14	<i>Capacidad para comparar y establecer analogías entre la regulación contable española y la internacional.</i>
EA.15	<i>Conocer los métodos contables apropiados para la consolidación de estados financieros y las combinaciones de negocios.</i>
EA.20	<i>Conocer el régimen jurídico y el funcionamiento de los órganos de las sociedades mercantiles</i>
EA.21	<i>Capacidad para elaborar la documentación societaria y del registro mercantil</i>
EA.22	<i>Conocer los sujetos y las instituciones del ordenamiento jurídico de mayor incidencia en la vida económica.</i>
EA.28	<i>Capacidad para aplicar de las normas laborales a la solución de problemas concretos.</i>
EA.38	<i>Ser capaz de diseñar estrategias de recursos humanos acordes con las necesidades de la empresa y las condiciones del entorno, así como implementarlas de manera efectiva</i>
EA.40	<i>Conocer las funciones, técnicas, modelos y herramientas propias de la gestión de los recursos humanos y saber aplicarlas adecuadamente</i>
EA.42	<i>Conocer los fundamentos básicos que rigen las operaciones y los mercados financieros.</i>
EA.43	<i>Capacidad para aplicar correctamente un modelo de valoración común para el análisis de operaciones financieras de inversión y de financiación.</i>
EA.49	<i>Conocer los diferentes instrumentos de financiación y ser capaz de determinar la política de endeudamiento de la empresa.</i>
EA.50	<i>Capacidad para establecer la planificación financiera de la empresa.</i>
EA.51	<i>Conocer la problemática financiera en contextos específicos (Pymes, Empresas Familiares, etc.).</i>
EA.52	<i>Conocer el entorno financiero nacional e internacional y los riesgos que conlleva.</i>
EA.53	<i>Capacidad para analizar las operaciones de activo y pasivo de las entidades</i>

	<i>de crédito así como las derivadas de la instrumentación de política monetaria, las interbancarias y las fuera de balance.</i>
EA.54	<i>Conocer los mercados de renta fija, variable y sus derivados así como los diferentes títulos que se negocian en los mismos.</i>
EA.55	<i>Capacidad para valorar activos financieros y contratos derivados, y gestionar carteras de renta fija y variable.</i>
EA.78	<i>Conocer el marco fiscal español, con especial referencia al ámbito empresarial.</i>
EA.79	<i>Capacidad para comprender y anticipar las situaciones de carácter fiscal a las que se enfrenta la empresa.</i>
EA.80	<i>Comprender la relación entre la fiscalidad y las decisiones empresariales.</i>
EA.81	<i>Conocer la dimensión internacional de la tributación y su efecto en la empresa</i>
EA.82	<i>Capacidad para analizar contratos formales e informales y el reparto del riesgo</i>

APARTADO 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

Centro Adscrito: Florida Universitària

5.1.5. MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE CON LOS QUE CUENTA EL TÍTULO.

Los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título en Florida Universitària, se ordenan adecuadamente en cada una de las unidades de gestión de las que depende el proceso de Enseñanza – aprendizaje y que describimos a continuación:

1. **Departamentos.** El profesorado de cada departamento, convocado por el Director/a de Departamento, atiende los requerimientos propios de la preparación y coordinación de las materias asignadas a dicho Departamento, atendiendo a los principios epistemológicos de las mismas, a su diseño curricular, a los acuerdos establecidos en las Unidades Docentes de Titulación y a los requerimientos de la Dirección de Enseñanza-Aprendizaje. Dichas reuniones tendrán carácter mensual y serán de asistencia obligatoria para el profesorado. Los directores de Departamento mantienen a su vez la reunión mensual con la Dirección de Florida Universitària, la Dirección de Enseñanza-Aprendizaje y la Dirección de Organización Académica de Florida Universitaria, donde se activa la planificación, seguimiento y evaluación de los objetivos generales del Área Universitaria y de cada uno de los diferentes departamentos.
2. **Unidades Docentes de Titulación:** Tienen como objetivo la gestión del desarrollo de la titulación. En este sentido atienden a:
 - Análisis de los resultados. Tanto cualitativamente como cuantitativamente se atiende a los resultados existentes tanto cuatrimestralmente como anualmente, con la intención de estudiar líneas de análisis y cambios a planificar.
 - Planificación de la actividad docente:
 - a) Singular. Guías Docentes y Guías del Alumnado preparadas por el profesor/a de cada una de las asignaturas.
 - b) Transversal. Estudio de las posibilidades de interdisciplinariedad entre las diferentes asignaturas de un curso o de diferentes cursos.
 - c) Actividades complementarias a la formación.
 - d) Criterios de evaluación.
 - e) Mecanismos de tutorización y seguimiento del progreso del estudiante.
 - Revisión de resultados y encuestas de valorización del alumnado.
3. **Área de Enseñanza-Aprendizaje.** Como ámbito de Dirección Pedagógica atiende los polos fundamentales del desarrollo de la docencia tanto en su planificación como en su desarrollo y evaluación. Además desarrolla la coordinación de:
 - a) Trabajo de las Unidades Docentes de Titulación
 - b) El seguimiento y evaluación del profesorado.
 - c) La preparación, seguimiento y evaluación de las Prácticas en Empresa.
 - d) La movilidad de los/as estudiantes.
 - e) Departamento del Servicio de Tutoría y orientación a los/as estudiantes. Con su correspondiente acción de seguimiento a través de:

- Asesores Académicos. Responsables de la socialización y seguimiento de los estudiantes durante el primer curso.
- Asesores de titulación: Responsables del seguimiento de los/as estudiantes durante el resto de la titulación

Así mismo, cabe apuntar que en el espacio virtual del Campus Florida, el alumnado dispondrá detalladamente de toda la información correspondiente a su titulación tanto de modo global como singular de cada una de las asignaturas. A su vez, desde cada asignatura, y a través de la plataforma el alumnado dispone de la pertinente Guía Docente, Materiales, calendario de articulación de la docencia y el espacio donde colocar para su seguimiento sus investigaciones, etc.

Considerar finalmente, que tanto a través de los foros como del correo electrónico, el alumnado dispone de un permanente contacto con el profesorado y con las áreas de servicios de Florida Universitaria, lo cual facilita la obtención de información útil para la toma de decisiones en relación al título.

5.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA.

Acuerdos y convenios de colaboración

Florida Universitària ha fomentado la movilidad de sus estudiantes y profesores, participando en los programas comunitarios Erasmus y Leonardo da Vinci desde el inicio de su actividad universitaria en 1993. Inicialmente se ofrecía esta posibilidad a través de la Universitat de València y la Universidad Politécnica de Valencia, en el caso de las becas para estancias de estudios en el extranjero así como para personal docente, y mediante proyectos de movilidad solicitados por Florida desde el año 1996 en el marco del programa Leonardo da Vinci para las prácticas en empresa y estancias de personal no docente.

Con la entrada en vigor del Programa Integrado para el Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea (2007-2013), Florida ha solicitado y obtenido la Carta Erasmus Extendida y un código propio (EVALENCI 16), que le permite gestionar de manera autónoma la movilidad de sus estudiantes tanto en lo que respecta a estudios como a prácticas profesionales (que ahora se encuentran dentro del marco de Erasmus y no de Leonardo da Vinci en el caso de la educación superior), así como el diseño y desarrollo de otro tipo de proyectos más vinculados con la innovación pedagógica y la intercooperación, como los Programas Integrados Erasmus o los Proyectos Multilaterales, de los cuales le han sido aprobadas dos propuestas en la Convocatoria 2008.

Adicionalmente, cabe mencionar que en el año 1994 Florida inició una trayectoria de colaboración con universidades, empresas y otras instituciones en el ámbito europeo con el objetivo de fomentar la internacionalización del centro, y cuenta, desde el año 1996, con un Departamento de Relaciones Internacionales, que se encarga de promover la dimensión internacional en todos sus estudios mediante el establecimiento de alianzas y acuerdos con otras entidades así como el diseño y desarrollo de proyectos de cooperación internacional.

Esta trayectoria ha derivado en que Florida haya promovido y/o participado en un gran número de proyectos internacionales en ámbitos como el fomento de las habilidades emprendedoras, aplicación de las nuevas tecnologías en la enseñanza, transferencia de la innovación, turismo, fracaso escolar, etc., en el marco de los programas comunitarios: Leonardo da Vinci, Sócrates (Minerva, Grundtvig, Erasmus, Comenius), eLearning, Acciones Conjuntas, Juventud, EQUAL, INTERREG y actualmente y desde 2007 dentro del Programa de Aprendizaje Permanente.

Desde el curso 1995-1996 hasta la actualidad más de 160 estudiantes propios han participado en el programa Erasmus, y se ha acogido a más de 190 estudiantes procedentes de

numerosas universidades europeas. Además, más de 60 estudiantes de Florida Universitària han realizado prácticas en empresas europeas con el apoyo de una beca Leonardo da Vinci. Cabe señalar que, durante el curso 2008-2009, Florida Universitària coordinará un Programa Intensivo Erasmus sobre Turismo Responsable (Proyecto FORTE: Fostering Responsible Tourism in European Higher Education), en el que participan 5 Universidades europeas, y que hará posible el intercambio de más de 25 estudiantes y 10 profesores vinculados con los estudios de Turismo. Así mismo, Florida se encuentra coordinando un Proyecto Multilateral Erasmus de Cooperación entre Centros de Educación Superior y Empresas relacionado con la gestión empresarial de la innovación (Proyecto: Building innovation capability in European business organisations through university – enterprise co-operation), comenzado el 1 de Octubre de 2008 y que se ejecutará a lo largo de dos años.

En todos los casos la movilidad ha permitido el reconocimiento de créditos cursados en las Universidades de destino a efectos curriculares e incluso acceder a una titulación reconocida por la Universidad de destino (dobles titulaciones).

La movilidad en el caso de estudiantes de Grado en Administración y Dirección de Empresas se realizará en el penúltimo y último curso: bien para cursar asignaturas de este curso, bien para realizar el Trabajo Fin de Grado, o para realizar prácticas externas curriculares.

Florida Universitària tiene firmados convenios Erasmus con diferentes instituciones de educación superior, dependiendo de la titulación universitaria. En el caso del Grado en Administración y Dirección de Empresas, se encuentran las siguientes (aunque la lista se incrementa cada año en función de las nuevas alianzas que se obtienen y las oportunidades que brindan los estudios que el centro imparte):

- University of Ulster
- Fachhochschule Kaiserslautern
- IAE Nancy
- Wyższa Szkoła Humanistyczno-Ekonomiczna
- Athlone Institute of Technology
- Institute of Technology Sligo
- Letterkenny Institute of Technology
- Heriot-Watt University
- University of Tampere
- Université de Savoie
- ESPEME
- Institute of Technology Tallaght
- IUT- Charlemagne. Université Nancy 2
- Saxion Hogeschool Enschede
- Fachhochschule Trier
- Niels Brock Copenhagen Business School
- University of Turku

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes

La planificación y gestión de la movilidad de estudiantes depende del Equipo Erasmus, encargado de la coordinación de la movilidad de estudiantes (para estudios y prácticas) profesores y personal no docente. Este equipo se encarga de la tutorización y, en su caso, evaluación, de los períodos de estancias en el extranjero de los estudiantes de Florida, tanto de estudio como para prácticas, así como para los estudiantes Erasmus de acogida.

Por otra parte, el Departamento de Relaciones Internacionales se encarga de los procesos de solicitud, gestión y justificación de los proyectos de movilidad. Este departamento remite anualmente al OAPEE – Organismo Autónomo “Programas Educativos Europeos” una propuesta en la que solicita varios tipos de becas:

- Becas para estudiantes para la realización de estudios en otras universidades europeas
- Becas para estudiantes para la realización de prácticas profesionales en empresas europeas
- Becas para la impartición de docencia en otras instituciones de educación superior por parte de los profesores de Florida Universitària
- Becas para personal no docente, con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas con otras organizaciones en el contexto europeo
- Becas para la realización de prácticas voluntarias y extracurriculares para los recién graduados de Florida Universitària
- Becas para la realización de períodos de formación y prácticas para profesores de Formación Profesional y personas en activo en el mercado laboral.

Previamente al desarrollo de otro tipo de acciones, Florida procede a la selección de socios internacionales en base a criterios tales como la afinidad académica, y la oferta y nivel de estudios. Se trata de centros que ofrecen a los estudiantes unas condiciones que refuerzan o complementan la línea de trabajo establecida por Florida. Así pues, se trata en general de centros donde se valora especialmente la proximidad a los estudiantes y la relación y atención directa entre profesores y estudiantes. Consecuentemente, la mayoría de socios responden frecuentemente al modelo de Institute of Technology, Fachschules, Hogeschools o determinadas facultades y escuelas universitarias donde se ha comprobado que existe un estilo de relación y trabajo con el alumnado similar al de Florida.

Florida Universitària ha desarrollado a través del Sistema Interno de Garantía de la Calidad, una serie de procedimientos que están implicados en la evaluación y mejora de la movilidad de estudiantes y profesorado:

PR.12.11. PROCESO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PROFESORADO.

El proceso se inicia con la definición, por parte de la Dirección del centro, de objetivos y políticas relativas a la movilidad de los estudiantes y profesores, atendiendo a la convocatoria vigente del programa Erasmus de movilidad, la normativa oficial y a la revisión de los informes de actuaciones pasadas.

Las acciones a desarrollar se planifican anualmente por parte de los responsables del Equipo Erasmus y el Departamento de Relaciones Internacionales, partiendo de las políticas establecidas por la Dirección.

El Comité de Garantía de Calidad, junto con el Equipo ERASMUS al finalizar este proceso y a partir de los documentos generados y de los indicadores recogidos en el documento DOC15.01.02 Informe Análisis de resultados, revisa la eficiencia y la adecuación de las actividades establecidas en el presente proceso así como los resultados obtenidos y propone si así lo considera los cambios y las propuestas de mejora oportunas. Esta información se recoge en el documento DOC00.01.08 Evaluación y mejora. Este registro formará parte de la información inicial básica a utilizar al comienzo de la siguiente anualidad.

La Dirección del Centro rendirá cuentas a todos los grupos de interés implicados en este proceso. Las acciones, la información y las partes interesadas a las que se va a informar, se recogen en el documento DOC00.01.09 Rendición de cuentas.

Los procedimientos de intercambio se dividen en aquellos destinados a estudiantes de acogida y al alumnado de Florida en otros centros y organizaciones.

Estudiantes de acogida

1.1 Antes de su llegada.

- Proceso inicial de recepción de solicitudes y comprobación / validación de las mismas.
- Envío de información personalizada a los futuros estudiantes; esta información es de tipo académico (calendario académico, horarios, planes de estudio.) o general (alojamiento, transporte, coste de la vida etc.).

1.2 Durante su estancia en Florida.

- Recepción de la documentación
- Revisión y validación de los documentos
- Orientación académica y, en su caso, personal
- Organización de actividades de acogida (con la colaboración de organizaciones como University World)
- Cursos de inducción a la lengua y cultura española.
- Apoyo para la cumplimentación del proceso de matriculación.
- Emisión de certificados de llegada y de estancia.
- Proceso de orientación laboral para aquellos estudiantes interesados en realizar aquí las prácticas en empresa (con la participación de OIP)

1.3 Tras su marcha de Florida

- Recopilación de información académica
- Envío de certificaciones académicas:

A los alumnos

A los centros de origen

Estudiantes propios

Partiendo en todos los casos de los acuerdos de colaboración firmados entre Florida y sus socios universitarios, así como empresas y otras organizaciones colaboradoras, el proceso se organiza en tres periodos claves; difusión del programa, selección de estudiantes participantes y periodo de estancia en destino. A su vez este tercer periodo esta subdividido en tres fases: antes de su partida, durante la estancia y a su regreso.

2.1 Difusión.

La difusión comprende las siguientes acciones y procesos:

- Elaboración del material informativo correspondiente a las distintas titulaciones. Este material incluye datos sobre condiciones y requisitos para la participación, proceso de selección y realización de la estancia, información de carácter económico y personal, normativas aplicables y listado de centros elegibles
- Convocatoria y difusión de las reuniones informativas. Para ello nos valemos de soportes informáticos (Web de Florida) así como del tablón de anuncios de Erasmus (con carácter exclusivo y permanente)

- Reuniones informativas, en horarios de mañana y tarde, lo que facilita a todos los alumnos el acceso a esta información.
- Habilitación y difusión de un horario de atención personalizada durante el periodo de difusión

2.2 Selección de alumnos.

Este proceso engloba las siguientes acciones.

- Publicación y difusión del periodo de solicitud para participar en los programas de intercambio.
- Habilitación y difusión de un horario de atención personalizada en la que pretendemos ayudar a los alumnos a decidir sobre el momento adecuado para participar, así como el tipo de programa de intercambio que mejor pueda favorecer el proceso de formación del alumno.
- Recogida y revisión de solicitudes
- Verificación de la información recibida
- Convocatoria y difusión de las pruebas de idiomas para la selección de estudiantes.
- Prueba de selección. La prueba de idioma dependerá de la lengua de impartición del programa de estudio que el alumno va a seguir en destino o del centro de prácticas profesionales.
- Publicación de resultados.
- Revisión de las pruebas y atención a dudas y problemas derivados de estos resultados.
- Reuniones individualizadas con los alumnos seleccionados para la elección del periodo de estancia y el destino. Esta reunión sirve para facilitar a los alumnos toda la documentación que quedara bajo su responsabilidad a partir de este momento.

2.3 Estancia.

2.3.1 Antes de su partida.

- Elaboración de los contratos de estudio o de prácticas.
- Verificación de documentación.
- Asesoramiento para viajes y alojamiento.
- Matriculación en Florida.
- recepción de contrato de participación Erasmus entre el estudiante y Florida

2.3.2 Durante su estancia.

- Recepción de certificados de llegada y de aceptación del contrato de estudios.
- Rectificación y envío del un nuevo contrato de estudios, si procede.
- Comunicación vía correo electrónico con los alumnos para verificar que no ha habido cambios significativos en sus condiciones de estancia.
- En los caso de contratos de practicas, recepción y revisión periódica de los diarios de practicas.

2.3.3 A su regreso.

- Recepción de certificados de estancia, y encuesta de valoración del periodo.
- Recepción de los resultados académicos y convalidación correspondiente.
- Evaluación del periodo de practicas en empresa

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

Un miembro del equipo Erasmus es el encargado de acordar con los estudiantes el contrato de estudios en el cuál se establecen las asignaturas que se cursarán en la Universidad de destino, y por cuáles se convalidarán en Florida Universitària, y por lo tanto cuántos créditos ECTS obtendrá si supera dichas asignaturas al finalizar su estancia.

El contrato de estudios es un documento que se recoge en Secretaria Académica, y que puede ser modificado previa solicitud del alumno y acuerdo del equipo Erasmus.

Al finalizar la estancia el equipo Erasmus revisa los resultados obtenidos por el alumno y procede a la cumplimentación del documento de convalidación de estudios, que se presenta a Secretaria académica para que tenga los oportunos efectos académicos.

El reconocimiento y convalidación de los créditos obtenidos por los estudiantes en las distintas universidades de destino se realizara de acuerdo con el Contrato de Estudios acordado entre Florida Universitaria y el estudiante, y aprobado por el centro de destino, incluyendo las modificaciones a dichos contratos pactadas por las tres partes. Los Contratos de Estudios antes mencionados toman la asignatura como unidad de referencia para la convalidación de calificaciones y créditos que vendrán expresados como calificaciones numéricas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre.

El expediente académico del alumno recogerá el original, o en su defecto copia, del documento oficial de calificaciones enviado por el centro de destino, así como una copia del contrato de estudios donde se especifica las equivalencias entre las asignaturas y su correspondiente carga en créditos ECTS.

En el Suplemento Europeo al Título se harán constar expresamente, en apartado específico, las estancias de movilidad realizadas por el alumno: la(s) universidad(es), las enseñanzas oficiales y la rama a la que estas se adscriben; las materias y/o asignaturas obtenidas y el nº de créditos, y la calificación obtenida.

5.- Planificación de las enseñanzas.

5.1.- Estructura de las enseñanzas

5.1.1.- Distribución del plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

El plan de estudios para obtener el grado en ADE mención en "Creación y Dirección de Empresas" consta de 240 ECTS y se ha configurado atendiendo a la distribución de las materias recogida en la tabla 5.1.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	102
Optativas	48
Prácticas Externas	20
Trabajo Fin de Grado	10
TOTAL CRÉDITOS	240

5.1.5.- Mecanismo de coordinación docente con los que cuenta el título

El reglamento para la adscripción, autorización de las enseñanzas y supervisión y tutela de la actividad de centros docentes de enseñanzas superiores adscritos a la Universidad de Valencia es la normativa que regula la relación entre esta y el Centro Universitario EDEM.

De acuerdo con el estatuto 48 de los Estatutos de la UV el rector de la Universitat de València ha nombrado a Juan Luis Gandía, Director del Centro Universitario EDEM por parte de la Universidad de Valencia. Las funciones del citado director serán:

- Representar a la UV en los órganos de gobierno del centro adscrito.
- Coordinar la supervisión de los procesos académicos y de investigación del centro adscrito
- Coordinar las relaciones del centro adscrito con los órganos y servicios de la universidad.
- Emitir un informe sobre la memoria anual de actividades del centro. El informe habrá de recoger la evaluación de la actividad académica del profesorado y del funcionamiento del centro adscrito.
- Cualquier otra función que la normativa vigente, los convenidos de colaboración o bien el rector o la rectora le atribuyan.

Asimismo para dar respuesta a lo exigido por el reglamento para la adscripción, autorización de las enseñanzas superiores adscritas a la Universidad de Valencia, cada departamento con áreas de conocimiento relacionadas con las titulaciones impartidas por el centro adscrito, ha nombrado un asesor o una asesora para cada una de estas áreas. Cada uno de estos asesores se encargará de coordinar, supervisar y realizar recomendaciones sobre las asignaturas que pertenecen a su área de conocimiento y actuará como interlocutor entre el departamento de la UV y el centro adscrito.

Asimismo la Universitat de València y el Centro Universitario EDEM potenciarán la colaboración entre ambas entidades.

5.2.- Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes

Los/las estudiantes del grado ADE mención "Creación y Dirección de Empresas" podrán contar con los servicios de asesoramiento personalizado, publicación y envío de noticias como un medio de difusión y potenciación de la movilidad.

Para ello el Centro Universitario EDEM realizará acciones diferenciadas para los/las estudiantes salientes (los/las estudiantes del Centro Universitario que se trasladan a otras universidades) y los/las estudiantes entrantes (los que provienen de otras universidades).

Estudiantes salientes: Existirán diferentes acciones de apoyo y orientación que comenzarán en el segundo curso, cuya finalidad será, por un lado, dar a conocer los distintos destinos, mediante la organización de charlas en las que se explicará cómo solicitar las ayudas de movilidad. Dentro de la página web de EDEM se habilitará un apartado específico sobre relaciones externas. El/la responsable del departamento de relaciones externas será el/la encargado de asignar a los/las estudiantes seleccionados los destinos y de facilitar la información necesaria sobre el proceso a seguir, antes, durante y después de su estancia y los documentos a rellenar (contrato de estudios, certificado de llegada y certificado de estancia, entre otros).

Estudiantes entrantes: La primera acción, que se realizará por el departamento de relaciones externas, consistirá en enviar información pormenorizada y actualizada del Centro Universitario EDEM a las universidades con las que exista acuerdo de movilidad. Una vez incorporados los/las estudiantes entrantes, se les entregará material informativo y se les explicarán los pasos que deben realizar a partir de ese momento. En el mes de septiembre, y coincidiendo con el inicio del curso académico, se organizará una jornada de acogida en la que se les proporcionarán datos prácticos sobre la ciudad, el centro universitario, se les presentará a la persona responsable del departamento de relaciones externas y se les informará del horario de atención. A lo largo de todo el curso se realizarán diferentes acciones socioculturales tales como excursiones guiadas por profesores/as, visitas a museos, instituciones.

Todos los programas de movilidad se acogerán al sistema de transferencia de créditos europeo (ECTS) por lo que existirá un compromiso de reconocimiento de los créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del/la estudiante. Este sistema especificará lo siguiente:

- El Centro Universitario EDEM reconocerá automáticamente los estudios cursados en el marco de un programa de intercambio.
- El número total de créditos equiparables para una estancia anual realizados en la Universidad de destino no podrá ser inferior al 70% ni superior al 110% de los créditos de un curso completo de la titulación. Para estancias inferiores al año se aplicará una reducción proporcional a la duración de la estancia.
- Se actualizarán de manera periódica las directrices de equivalencias.
- Los/las estudiantes de intercambio deben formalizar el contrato de estudios o su equivalente, según las convocatorias de los programas de intercambio, como condición para formalizar la matrícula en el Centro Universitario EDEM.
- El contrato de estudios o su equivalente, contendrá en el momento de formalizar la matrícula por lo menos:
 - Los datos básicos del intercambio.
 - Las materias y créditos de que se matricula el estudiante en el Centro Universitario EDEM.
 - La propuesta de materias y créditos que cursará en la universidad de destino y su equivalencia con las anteriores.

El contrato de estudios deberá ser completado antes de la salida del/la estudiante y se podrá modificar en el destino, si es preciso, hasta 45 días después del comienzo de las actividades académicas. Las modificaciones las debe autorizar tanto el/la responsable del departamento de relaciones externas y su homólogo en la otra universidad.

Después de haberse aprobado el contrato de estudios, y con las correcciones, si las hubiera, adecuadamente autorizadas, el/la responsable del departamento de relaciones externas lo remitirá a los servicios correspondientes para adecuar los datos de matrícula del/la estudiante.

La elaboración y los procedimientos para completar las actas de los/las estudiantes de programas de intercambio se atenderán a lo que dispone la Normativa de matrícula y la normativa de actas y calificaciones del Centro Universitario EDEM.

El/la responsable del departamento de relaciones externas creará y actualizará de manera periódica, una mesa de equivalencias de calificaciones válidas para las diversas destinaciones, tipo de actividad académica (teórica o práctica), áreas u otras condiciones que se consideren necesarias.

La equiparación se puede realizar asignatura por asignatura, por bloques de asignatura o créditos que tengan la misma carga docente, o por un procedimiento mixto. El/la responsable del departamento de relaciones externas velará porque las equiparaciones se ajusten a los planes de estudio del Centro Universitario EDEM en todas sus condiciones y tipo de asignaturas.

El Centro Universitario EDEM participará a partir de septiembre de 2014 en algunos programas de movilidad existentes, para los que establece convocatorias anuales:

- Unión Europea: Programa Erasmus y otras acciones dentro del programa de aprendizaje permanente.

- Programas de movilidad internacional (Estados Unidos)

Los programas de intercambio con otras universidades nacionales o extranjeras, tendrán lugar a partir del tercer curso, es decir, a partir de septiembre de 2014. Por esta razón, se ha planificado un proceso que se irá intensificando a partir de septiembre de 2012, en función de los programas de emprendimiento que existan en distintas universidades preferentemente extranjeras.

No obstante, a la fecha de hoy ya se han iniciado contactos con 4 universidades a nivel mundial que tienen relevancia en materia de emprendimiento:

- **London School of Economics** (Reino Unido)
Contacto: Adam Austerfileld (Responsable de la London School of Economics para España)
- **London Business School** (Reino Unido)
Contacto: Isabel Fernández Mateo (Profesora del área de Management)
- **Babson College** (Estados Unidos)
Contacto: Carolyn Hotchkiss (Decana)
- **Lahti University** (Finlandia)
Contactos: Elisa Hassinen (coordinadora facultad Business) y Hanna Mikkonen (coordinadora de relaciones externas).
- **Universidad de California** (Estados Unidos)
Contacto: Finn Kydland (Profesor especializado en análisis económico y Premio Nobel de Economía 2004 que participó como ponente en un encuentro con los antiguos alumnos en el Centro Universitario EDEM).

5.3.- Descripción de los estudios o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del Plan de Estudios

5.3.1.- Descripción detallada de los módulos, materias y asignaturas

Las siguientes tablas muestran la estructura del módulo en Creación y Dirección de Empresas y el de optatividad adicional, con sus correspondientes materias y asignaturas.

Modulo: Creación y Dirección de Empresas

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
RRHH en la empresa	Dirección de personas	6
	Derecho del trabajo	3
Emprendimiento	Creatividad e Innovación	4,5
	Medios digitales en la empresa	4,5
	Cultura emprendedora	6
	Plan de negocio	4,5
	Pensamiento estratégico	3
Empresa familiar	Gestión de la empresa familiar	4,5
Sistemas empresariales	Sistemas de información y medición en la empresa	4,5
	Calidad y excelencia operacional	3
	Dirección de la producción y las operaciones	4,5

48

5.3.2.- Distribución semestral del plan de estudios

La distribución de las asignaturas específicas de la mención en "Creación y Dirección de Empresas" queda de la siguiente manera:

Tercero		
Materia	Asignatura	ECTS
Emprendimiento	Cultura emprendedora	6
	Pensamiento estratégico	3
RRHH en la empresa	Dirección de personas	6
Sistemas empresariales	Calidad y excelencia operacional	3

18

Cuarto		
Materia	Asignatura	ECTS
Emprendimiento	Creatividad e Innovación	4,5
	Medios digitales en la empresa	4,5
	Plan de negocio	4,5
RRHH en la empresa	Derecho del trabajo	3
Sistemas empresariales	Sistemas de información y medición en la empresa	4,5
	Dirección de la producción y de las operaciones	4,5
Empresa familiar	Gestión de la empresa familiar	4,5

30

Con todo ello, la distribución semestral de la asignatura que conforma 240 ECTS del grado en ADE mención en "Creación y Dirección de Empresas" es la siguiente:

5.3.3.- Descripción detallada de las materias

En este apartado se especifican las fichas descriptivas de las materias que componen el plan de estudios de la mención en Creación y Dirección de Empresas.

En cada ficha se recoge la dedicación de los estudiantes a las distintas actividades formativas, utilizando como unidad de medida el crédito ECTS. Estas actividades tienen por objeto la consecución de las correspondientes competencias específicas de cada materia por parte del estudiante. Además, se añade una relación de las competencias específicas de las materias en las que los/las estudiantes deberán progresar así como los resultados de aprendizaje previstos.

Se explicitará con suficiente antelación en la guía docente el idioma de impartición de cada asignatura.